

Red Latinoamericana y Caribeña por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
REDLAMYC

Especial para el V Foro

Puntos de interés especial:

- Este boletín contiene vínculos de los documentos.

Más información en los sitios de internet de:

✓ **REDLAMYC**

www.redlamyc.info

✓ **CRIN**

www.crin.org

✓ **REDIM**

www.derechosinfancia.org.mx

Rumbo al Foro Iberoamericano

El V Foro Iberoamericano de ONGs de Infancia y Adolescencia tendrá como objetivos:

1. Incidir en el debate y contenido de la declaración final de la X Conferencia Iberoamericana de Infancia y Adolescencia, que sostendrán los Ministros, Ministras y Altos Responsables de la Niñez y Adolescencia de Iberoamérica en el marco de la XVIII Cumbre de jefes de estado y de gobierno, a fin de promover la consideración del enfoque de derechos, políticas públicas e inversión hacia la niñez que propicie un desarrollo integral de la niñez y juventud.

2. Lograr acuerdos mínimos a nivel regional entre las ONGs que permitan la identificación de estrategias y mecanismos de seguimiento y monitoreo

para dar respuesta a los compromisos surgidos al interior del foro y seguimiento a los temas vinculados al espacio iberoamericano en el cumplimiento de derechos de la niñez, adolescencia y juventud.

Es en este marco que se envía este boletín, buscando compartir documentos y novedades sobre la temática.

Saludos,

Gerardo Sauri

Representante del Consejo Consultivo de ONGs para el Seguimiento del Estudio de Violencia en Contra.

Contacto:

gsauri@derechosinfancia.org.mx



Más información del foro:

http://www.redlamyc.info/Comunicaciones_Region/Boletines/v_foro_iberoamericano_de_ongs.htm

Contenido:

Informe Pinheiro 2007	2
Las voces...	2
La violencia...	2
Nuestro derecho...	3
Informando...	3
Resolución Ómnibus	3

Documento básico: Estudio sobre la violencia

Aunque ya existían consensos internacionales contra la violencia hacia niños y niñas, recomendaciones y compromisos para erradicarla, es en "El Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños" donde se busca dar dirección a todas estas acciones.

El Estudio busca trazar un panorama

detallado sobre la naturaleza, el alcance y las causas de la violencia contra la infancia, y proponer unas recomendaciones claras sobre cómo actuar para impedir y responder a esta violencia. Fue la primera vez que se hizo un intento amplio para documentar la realidad de la violencia contra la infancia en todo el mundo, y establecer las medidas que se toman para impedir que

suceda.

Descarga el informe en:

http://www.unicef.org/violencestudy/reports/SG_violencestudy_sp.pdf

La violencia contra la infancia
no es inevitable. Es posible
tomar medidas para
prevenirla.

Las voces de niñas, niños y adolescentes sobre la violencia



Consulta de América Latina en el marco del Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, 2006

La violencia contra niños, niñas y adolescentes



Informe sobre promoción y protección de los derechos de los niños 2007

El experto independiente Paulo Sérgio Pinheiro presentó al tercer Comité en la 62a Asamblea General de la ONU el 19 de Octubre de 2007 un informe sobre la promoción y protección de los derechos de los niños.

Se trata del reporte de seguimiento del primer año de Seguimiento del Estudio de Violencia en contra de la Infancia. El reporte proporciona información de la divulgación del Estudio y de los avances realizados en la fase inicial del seguimiento del mismo.

Uno de los alcances que menciona en el informe es que en marzo de 2007, la

primera reunión temática especial del Consejo de Derechos Humanos estuvo dedicada al tema de la violencia contra los niños y al seguimiento del estudio.

Pinheiro concluye que “la puesta en práctica de las recomendaciones del estudio se encuentra en una etapa muy preliminar. El proceso de estudio ya ha tenido una función catalizadora en la adopción de medidas en todas las regiones, en particular mediante el proceso participativo en las consultas regionales. Sin embargo, el experto independiente hace hincapié en que se trata sólo del comienzo, si es que hemos de cumplir nuestras obligaciones para con los

niños.”

En este informe recomienda el nombramiento de un representante especial sobre la violencia contra los niños, quien actuará como un defensor promiamente que promueva la prevención y la eliminación de todos los tipos de violencia contra los niños, entre otras cosas alentando la cooperación internacional y regional.

http://www.crin.org/docs/Progress_Report-esp.pdf

Las voces de niñas, niños y adolescentes sobre violencia

En América Latina se constituyó la Secretaría Regional para el Estudio Mundial sobre Violencia contra Niñas y Niños conformado por: UNICEF y OIT/IPEC, y por ONG's internacionales (Defensa de Niñas y Niños Internacional, Visión Mundial Internacional, Plan Internacional, Reforma Penal Internacional y Save The Children), quienes asumieron la responsabilidad de preparar los insumos de la región para el Estudio Mundial.

Uno de los principales objetivos de la

Secretaría Regional fue la conducción de un proceso de consultas nacionales, cuyo resultado están sintetizados en este documento: *Las Voces de niñas, niños y adolescentes sobre la violencia*.

Fue un ejercicio del derecho a la participación de aproximadamente 1,800 niñas, niños y adolescentes de 17 países de América Latina.

Los países participantes fueron: México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Boli-

via, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Argentina y República Dominicana.

Los participantes fueron niñas, niños y adolescentes no organizados ni integrados en proyectos, se consideraron factores de género, edad, ubicación geográfica y etnia.

Accede al informe en:

[http://www.unicef.org/lac/consulta_lac_violencia\(3\).pdf](http://www.unicef.org/lac/consulta_lac_violencia(3).pdf)

La Violencia contra niños, niñas y adolescentes

Como parte de los trabajos de la Secretaría Regional se presentó el informe denominado: *La Violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Un informe regional en el marco del estudio mundial.

El informe consta de cuatro capítulos, en el primero se encuentran las consideraciones generales como las definiciones básicas utilizadas. Después se

presenta una visión general sobre la violencia en la región, incluyendo comentarios y reflexiones sobre problemas relacionados con la institucionalidad y las respuestas que la región ha dado contra la violencia.

En la tercer parte del informe se presenta una síntesis de los resultados de análisis de estudios, investigaciones,

programas, propuestas y otros documentos que fueron revisados. Finalmente presentan las conclusiones y recomendaciones de carácter general.

Informe disponible en:

[http://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia\(1\).pdf](http://www.unicef.org/lac/Estudio_violencia(1).pdf)

Nuestro derecho a ser protegidos de la violencia

Además de los informes se prepararon algunos materiales que van dirigidos especialmente a los niños y niñas.

Con la ayuda de Save the Children, en mayo de 2006 un grupo de niños, niñas y adolescentes de todo el mundo se reunió y debatió sobre como convertir el informe oficial en un documento fácil de leer. Algunos niños de Serbia, Rumania, India, Uganda y el Caribe revisaron los borradores del Informe y enviaron sus comentarios para ayudar a que fuera más accesible.

Esta versión del informe está dirigida a personas entre los 12 y los 18 años, es

una versión más amigable, corta y ofrece ideas generales sobre los temas más importantes del Informe.

Junto con este material se desarrollo un manual educativo concebido para proporcionar a niños, niñas y jóvenes mayores de 12 años información sobre la violencia e ideas de iniciativas que pueden tomar para prevenirla y responder a ella.

La guía educativa también puede ser utilizada por profesores y otros adultos que trabajen con niños, niñas y adolescentes del rango de edad mencionado, o en centros de jóvenes y

lugares similares. Ambas ediciones se consideran parte de un kit de apoyo para que niñas, niños y adolescentes defiendan sus derechos, se recomienda la lectura de la *Versión amigable del Estudio sobre Violencia* para después utilizar de mejor manera la guía educativa. Recientemente se publicaron las versiones en español:

http://www.4shared.com/file/50981307/2afbda87/Nuestros_Derechos_Version_Amigable_final_3.html

http://www.4shared.com/file/50981442/3bb2fd89/Nuestros_Derechos.html



Informando sobre violencia en contra de niños

La información que proporcionan las organizaciones no gubernamentales al Sistema de Naciones Unidas cada vez es mayor, por lo que es importante enviar informes que sirvan de apoyo y tengan incidencia en los Comités y grupos de trabajo de Naciones Unidas.

Es por esto que trabajos encabezados por Save The Children y The African Child Policy Forum se elaboró la guía:

Informando sobre la violencia contra los niños: una guía temática para las organiza-

ciones no gubernamentales que reportan al Comité de los Derechos del Niño (CRC)

Esta guía busca apoyar a ONG's a incluir información comprensible que pueda tener incidencia en los Informes del Comité contra la Violencia de Niños de Naciones Unidas.

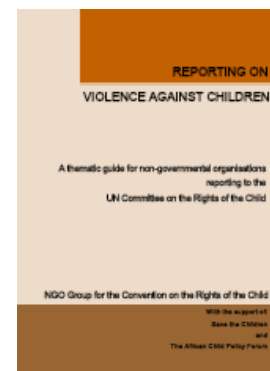
Proporciona pasos específicos y prácticos para la preparación de informes.

Aunque esta publicación aún no se encuentra disponible en español, es un instrumento valioso en la elaboración

de informes.

Disponible en inglés en:

http://www.crin.org/docs/NGO_Guidelines_reporting_VAC_to_CRC_2008.pdf



Resolución Ómnibus

La Resolución Ómnibus sobre los Derechos del Niño es emitida por el Tercer Comité de la ONU cada año para dar seguimiento a los acuerdos y tratados en materia de derechos de la infancia.

El Tercer Comité de la Asamblea General de Naciones Unidas estudia temas de Derechos Humanos y

aspectos sociales, por lo que sus resoluciones son más generales e incluyen diferentes aspectos.

En este documento se aprobó la creación del Representante Especial para el Seguimiento del Estudio de Violencia contra niñas y niños

http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/resolucionomnibus2007_esp.pdf

Este boletín fue elaborado por Aurora Cuevas de la **Red por los Derechos de la Infancia en México**. se agradecen sus comentarios y observaciones a:

auroract@derechosinfancia.org.mx

Los vínculos fueron verificados el día 11 de junio de 2008, es posible que algunos de ellos sean movidos.

La REDIM cuenta con un boletín de noticias sobre infancia, suscríbete a buzon@derechosinfancia.org.mx

MEXICO

Red por los Derechos de la Infancia en México

La falta de métodos sistemáticos de reunión de datos y la carencia de información fidedigna sobre la violencia contra los niños y sus causas profundas sigue constituyendo un grave obstáculo para la adopción de medidas eficaces dirigidas a prevenir la violencia y responder a ella.